



IMAGEN DIGITAL. ESTÁNDARES PARA LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL PATRIMONIO 18, agosto, 2010

0. INTRODUCCIÓN

La captura de imágenes con cámara digital es básicamente idéntica a la realizada con una cámara analógica pero existen ciertas diferencias y características a tener en cuenta que a continuación se exponen:

1. LA CÁMARA

Requisitos:

- Tipo de cámara: Réflex digital
- Resolución de la cámara: de 8 megapixels en adelante
- Tipos de formatos soportados: RAW
- Resolución de imagen: recomendable la más baja que permita la cámara.
- Equilibrio del blanco: Automático y predefinido según la fuente de luz utilizada (luz día, nublado, tungsteno, fluorescente).

2. LOS OBJETIVOS

- Objetivos: preferentemente serie profesional de la marca de la cámara digital utilizada.

3. EL BALANCE DE BLANCO

El balance de blanco o temperatura de color es la capacidad de seleccionar el balance de colores para ajustarlo al color real de la luz existente, que es muy diferente si es solar, de focos incandescentes, de fluorescentes, etc. La vista humana hace esta operación sin que lo apreciemos, pero *el sensor necesita ser equilibrado para cada fuente de luz*. El método habitual es encuadrar una superficie blanca o gris, sobre la que la cámara ajusta de manera automática este parámetro.

4. FORMATOS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA IMAGEN:

Formatos recomendados:

- RAW para capturar y revelar a TIF y Copias de Seguridad / Maestra (Imagen digital).
- TIF para Copias Maestras (Imagen digitalizada y digital).
- JPG para Copia de Consulta o Uso (Imagen digitalizada y digital).

Características Técnicas de la imagen:

1. Imagen generada a partir de una captura digital en formato RAW.
2. La imagen RAW se revela, bien desde el plugin Camera RAW de Adobe Photoshop, o desde el software propio de la cámara u otros semejantes.



3. Los requisitos de la imagen revelada serán los siguientes:

Copia maestra:

- Formato: TIF
- Resolución: 300 ppp (o el que por defecto tenga la cámara)
- Tamaño: 26 x 17 cm.
- Bit/ canal: 8 bit (peso aprox. 17, 2 Mb)
- Código de color: RGB (nunca sRGB)

Copia de uso:

- Formato: JPG
- Resolución: 72 ppp
- Tamaño: 400 px.
- Bit/ canal: 8 bit (de 60 a 100 aprox.)
- Código de color: RGB (nunca sRGB)